



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

EDICTO de 6 de junio de 2014 por el que se somete a información pública el modificado del Programa de Ejecución del Sector I del Área de Reparto 30 (Camino Husero) del Plan General de Ordenación Urbana. (2014ED0203)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico "Camino Husero" se ha presentado en este Ayuntamiento modificado del Programa de Ejecución, para su estudio y aprobación.

El objeto del proyecto modificado es la ejecución de la urbanización del Sector I del Área de Reparto 30, por fases, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 31 de julio de 2013.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 134.A) de la LSOTEX, procedimiento ordinario, el Programa de Ejecución presentado se somete a información pública por plazo de veinte días, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en el Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo (C/ Ricardo Romero n.º 20).

Almendralejo, a 6 de junio de 2014. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO

ANUNCIO de 10 de julio de 2014 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (2014082527)

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto, el Presidente de la misma, convoca Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 28 de julio de 2014 (lunes), a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda Convocatoria en el Hotel Barceló Cáceres V Centenario, sito en la avda. del Brocense, s/n., de Cáceres con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Aprobación del Calendario Deportivo.
 - Reglamento General de Competiciones.
 - Bases de Competiciones.
 - Enmiendas presentadas.



5. Informe y aprobación de la gestión económica. (Gastos, ingresos y presupuestos).
6. Informe del Área Técnica.
7. Ruegos y preguntas.

Nota. Las enmiendas o sugerencias que quieran aportarse sobre los documentos enviados, podrán enviarse a la Federación Extremeña de Baloncesto con fecha tope el 21 de julio de 2014 por vías correo electrónico (secretariageneral@fexb.es), por fax (927 212842) o por correo postal (pabellón Multiusos avda. Pierre de Coubertain, s/n., 10005 Cáceres).

Los Asambleístas que se personen en la Asamblea General Ordinaria de la FExB deberán presentar el original del Documento Nacional de Identidad.

Cáceres, a 10 de julio de 2014. El Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto, JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.